



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL

N° 077-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

Chachapoyas, 06 de noviembre de 2023

VISTO:

El INFORME N° 010-2023-UNTRM/PROYECTO CUI N° 2342078, de fecha 26 de octubre de 2023 y el INFORME N° 247-2023-UNTRM-R/DGA-UEI/RSMI, de fecha 02 de noviembre de 2023, mediante los cuales se brinda conformidad a la actualización del expediente técnico de la inversión con C.U.I N° 2342078: "Creación e Implementación del Centro de Incubación Empresarial de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM - Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", y;

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a su necesidades y características;

Que el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y su modificatorias, en el Anexo de Definiciones precisa al Expediente Técnico de Obra como: "El conjunto de documentos que comprende: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto de obra, fecha de determinación del presupuesto de obra, análisis de precios, calendario de avance de obra valorizado, fórmulas polinómicas y, si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios";

Que de conformidad con el numeral 32.4 del artículo 32° de la Directiva N 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la aprobación del expediente técnico o documento equivalente se realiza de acuerdo a la normativa de organización interna de la entidad o estatuto de la empresa pública a cargo de la ejecución de la inversión; mientras que, en atención al numeral 32.5 del citado artículo, tras la aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la UEI registra en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión, la información resultante del expediente técnico o documento equivalente aprobados y adjunta el documento de aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la memoria descriptiva, el presupuesto de la inversión y el cronograma de ejecución física y financiera;

Que, asimismo, con Resolución Rectoral N° 670-2019-UNTRM/R, de fecha 22 de octubre de 2019, se aprueba la Directiva N° 010-2019-UNTRM "Normas para la Ejecución de Obras Públicas por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta (Contrata) en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;





Unidad Ejecutora de Inversiones



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 077-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

Que, mediante Resolución Jefatural N° 042-2023-UNTRM/R-DGA-UEI, de fecha 27 de junio de 2023, se **APRUEBA** la actualización del expediente técnico del proyecto de inversión denominado: "Creación e Implementación del Centro de Incubación Empresarial de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM - Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", con Código Único N° 2342078, cuyo presupuesto asciende a S/ 417,072.65 (Cuatrocientos diecisiete mil setenta y dos con 65/100 soles), en un plazo de ejecución de 12 meses calendario, correspondiente al periodo 2023;

Que, mediante INFORME N° 010-2023-UNTRM/PROYECTO CUI N° 2342078, de fecha 26 de octubre de 2023, el Coordinador del proyecto, sustenta al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, la actualización de expediente del proyecto: C.U.I N° 2342078 "Creación e Implementación del Centro de Incubación Empresarial de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM - Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", en ese sentido; concluye que las modificaciones realizadas a la acción 1.2 Fortalecimiento de Capacidades en Incubación y Acompañamiento Empresarial y Desarrollo de Investigación, no incrementa el dimensionamiento de la oferta de servicios de la unidad productora intervenida; asimismo, señala que, es necesaria para el cumplimiento del objetivo central de proyecto, debido a la importancia para capacitar a docentes en gestión e implementación de incubadoras de negocios, fortaleciendo los conocimientos mediante experiencias de universidades nacionales o internacionales y realizando investigación científica que busque caracterizar las competencias de innovación y emprendimiento empresarial en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas;

Que, a su vez, por INFORME N° 247-2023-UNTRM-R/DGA-UEI/RSMI, de fecha 02 de noviembre de 2023, el Responsable de Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones, informa al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, respecto a la evaluación de la actualización del expediente técnico del proyecto con C.U.I N° 2342078; concluyendo que el presupuesto total actualizado asciende a S/ 417,072.65 (Cuatrocientos diecisiete mil setenta y dos con 65/100 soles) y que, con relación a las variaciones y modificaciones a nivel de expediente versus lo planteado en el perfil técnico viable, las modificaciones realizadas no afectan ni modifican la capacidad de producción de la Unidad Productora de Servicios, por lo cual emite **CONFORMIDAD** a la referida actualización; asimismo, indica que la Unidad Ejecutora de Inversiones deberá proceder al Registro en el Formato N° 08-A del INVIERTE.PE la actualización del expediente del proyecto de inversión;

Que, en atención a la Resolución N° 014-2017-OSCE/CD y modificatorias, que aprueba la Directiva N° 012-2017-OSCE/CD "Gestión de riesgos en la planificación de la ejecución de obras", se registró en el contenido del expediente técnico, Gestión de Riesgos, el Anexo N° 01-Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos, Anexo N° 02-Formato Matriz de probabilidad e impacto según Guía PMBOK y Anexo N° 03-Formato para Asignar los Riesgos, los cuales se encuentran suscritos por





Unidad Ejecutora de Inversiones



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 077-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

el responsable de elaborar la actualización del expediente técnico y el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones;

Que, mediante RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 014-2023-UNTRM/CU, de fecha 13 de enero de 2023, se designa al Ing. Kenneth Roger Lynch Mera, como Jefe de la Unidad de Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, asimismo, la RESOLUCIÓN RECTORAL N° 001-2023-UNTRM/R, de fecha 03 de enero de 2023, delega a la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, las siguientes funciones: "(...) (ii) Aprobación de expedientes técnicos o documentos equivalentes para inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación (IOARRS), así como su actualización y/o modificación (...)";

De conformidad con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la actualización del expediente técnico del proyecto de inversión denominado: "Creación e Implementación del Centro de Incubación Empresarial de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM - Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", con Código Único N° 2342078, cuyo presupuesto asciende a S/ 417,072.65 (Cuatrocientos diecisiete mil setenta y dos con 65/100 soles), recursos que están distribuidos según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO (DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022) S/	PRESUPUESTO POR EJECUTAR S/	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL META (CANT)	PRESUPUESTO TOTAL S/
COMPONENTE I: IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE INCUBACIÓN EMPRESARIAL DE LA FACEA - UNTRM	254,407.65	105,920.00			360,327.65
1.1. EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INCUBACIÓN EMPRESARIAL	251,407.65	880.00	EQUIPO	107	252,287.65
1.2. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES E INCUBACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL Y DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN	3,000.00	105,040.00	INFORME	30	108,040.00
COSTOS DIRECTO	254,407.65	105,920.00			360,327.65
GESTIÓN DEL PROYECTO	25,345.00	21,600.00			46,945.00
EXPEDIENTE TÉCNICO	9,800.00	0.00	EXPEDIENTE	1	9,800.00





Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 077-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO (DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022) S/	PRESUPUESTO POR EJECUTAR S/	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL META (CANT)	PRESUPUESTO TOTAL S/
LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO		0.00			0.00
COSTOS INDIRECTO	35,145.00	21,600.00			56,745.00
COSTO TOTAL ACTUALIZADO	289,552.65	127,520.00			417,072.65

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Unidad Ejecutora de Inversiones proceda al Registro en el Formato N° 08-A del INVIERTE.PE, la actualización del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión denominada: "Creación e Implementación del Centro de Incubación Empresarial de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM - Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", con Código Único N° 2342078, en el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a la normativa de la materia.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR una copia de la presente resolución al Titular de la Entidad, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Unidad Formuladora para conocimiento, Área Usuaria para ejecución del proyecto y Oficina de Tecnologías de la Información para su publicación en el portal institucional.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

KENNETH ROGER LYNCH MERA
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

KRLM/UEI
C.c:
Archivo